

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MITE/MARR/JAM/ENV/vagm
05.04.2023 Dec. N°107.-

(Autoriza Devolución de PCV)

SANTA CRUZ, 05 de Abril del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Memorándum N°34 de fecha 04.04.2023 de la Jefa de Tesorería.
- 3.- Copia de comprobante de pago de permiso de Circulación con fecha 30 de Marzo del 2023.
- 4.- Comprobante de pago de María Isabel Marín Espina.
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por la Jefa de Tesorería por la devolución de **\$78.015** (Setenta y Ocho Mil Quince Pesos), a señor(a) **MARÍA ISABEL MARÍN ESPINA**, por pago duplicado de Permiso Circulación Placa GSXV28-2 según ingreso de Tesorería presencial en el Folio N°168781 y a través del portal en Folio N° 99003624 ambos con fecha 30/03/2023

DECRETO EXENTO N° 1465.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que reembolsar la suma **\$78.015** (Setenta y Ocho Mil Quince Pesos), a **MARÍA ISABEL MARÍN ESPINA**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)